



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/0956

BITÁCORA: 32/G1-0025/05/18

Zacatecas, Zacatecas, 18 de Mayo de 2018

MARCIAL ESCALANTE CARDENAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/18/0504 de fecha 14 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
El Trigo Fracción de la Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TRI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 144.409 Metros cúbicos rollo	10	41	50	20047584	20047593
El Trigo Fracción de la Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TRI-001/16, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 18.051 Metros cúbicos rollo	2	51	52	20047594	20047595
El Trigo Fracción de la Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TRI-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 152.049 Metros cúbicos rollo	11	53	63	20047596	20047606
El Trigo Fracción de la Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TRI-001/16, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 209.067 Metros cúbicos rollo	20	64	83	20047607	20047626
El Trigo Fracción de la Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, D-32-009-TRI-001/16, postes, <i>Juniperus sp.</i> , (Cedro), 27.060 Metros cúbicos rollo	10	84	93	20047627	20047636

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

Handwritten signature of Davinia Elena Rios Herrera



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

ING. DAVINIA ELENA RIOS HERRERA



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFZ152-201/18/0956
BITÁCORA: 32/G1-0025/05/18

Zacatecas, Zacatecas, 18 de Mayo de 2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFZ152-101/18/0609 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018, FIRMA LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, CDMX.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, CDMX.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, CDMX.
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

DERH/JLRL/PCM

